

A la opinión pública:

Hay luchas que son permanentes. Son de cada día, en el hogar, en el trabajo, en la manera de relacionarnos como ciudadanos. Si el desinterés triunfa, perdemos como sociedad.

Enfrentarse al abuso de poder, a la tortura, a la impunidad, forma parte de estas luchas.

La difusión de un video sobre la brutalidad con que son tratados jóvenes internados en el CEPRILI nos hace participar de lo que es su cotidianidad. Esta vez lo vimos pero esto ocurre desde siempre, aunque no lo veamos en los noticieros ni inunde las redes.

A lo largo de años ha sido constatado por quienes trabajan con los jóvenes, por muchos dignos trabajadores que lo han denunciado, por sus familias, por ellos mismos. Pero son voces que los gobiernos y la sociedad no escuchan, los jueces minimizan por falta de pruebas.

En el pasado reciente, miles de presos políticos fueron tratados de igual manera, ignorados, sospechados, silenciados. Ayer, el brutal terrorismo estatal acallaba la protesta.

La situación de hoy es otra, muy distinta. Vivimos en democracia con libertades indiscutibles, pero con muchas cosas que aún debemos exigir para mejorar. Una de ellas, muy sensible y olvidada, es la situación de los jóvenes privados de libertad.

Si los partidos políticos, los jueces, los sindicatos, las organizaciones populares no muestran su indignación, si no condenan estos hechos y a la vez los aprovechan para modificar rotundamente la situación de los adolescentes infractores, estaremos perdiendo una real oportunidad para un mejor futuro y defraudando nuestra dignidad.

Esta vez el SIRPA hizo la denuncia penal y la Institución Nacional de DDHH dio muestras de estar alerta, presente, haciendo lo mismo sin demora y ampliando la información sobre la realidad inaceptable de esos centros.

Es triste y lamentable que los representantes de los trabajadores que aparecen en ese video, no parecen sentir vergüenza alguna por sus repudiables actos.

La patota sindicalizada que abusó de los menores merece no solo que recaiga sobre ellos el peso de la justicia, sino también la condena social y política de todos quienes se precien de respetar y hacer respetar los derechos de las personas.

El lugar donde ocurrieron los hechos es donde los adolescentes viven sus 24 horas; el "patio" donde tienen su única hora de recreo diario. Entonces, también hay otras preguntas profundas que desata este video: ¿para qué los encierra el Estado, si no es para aprovechar ese tiempo y dejar marcas positivas en sus conductas? Marcas que comienzan por un trato respetuoso, condiciones dignas, estudio, trabajo, socialización, afecto.

Es un trabajo arduo y complejo. Apoyamos la lucha reivindicativa y justa por mejoras laborales que llevan adelante los trabajadores sindicalizados de nuestro país. Pero condenamos que esa lucha se utilice como pretexto de situaciones de malos tratos como ésta.

El 30 de abril de 2014, junto a decenas de organizaciones y personalidades en un comunicado a la opinión pública en apoyo a la INDDHH sobre denuncias de malos tratos en el SIRPA afirmábamos que ninguna situación o condición justificaba la tortura, y convocábamos: "a los trabajadores del sistema y al movimiento sindical en su conjunto a promover buenas prácticas de ejercicio de sus funciones y a actuar en forma tajante y rápida sobre cualquier uso desmedido de la fuerza dando una señal clara que la tortura no se tolera, se persigue."

Hace 40 años que sostenemos las banderas de verdad y justicia para los crímenes de la dictadura; por eso no podemos menos que condenar y luchar contra las violaciones del hoy, pues este presente sí puede y debe modificarse.

La situación en la que viven los jóvenes privados de libertad, sometidos a todo tipo de violencia, anula los esfuerzos de quienes trabajan denodadamente por su inserción, por combatir las causas socio-económicas y culturales que llevan a esta situación.

Lesiona la dignidad de todos los uruguayos.

Por VERDAD, JUSTICIA, MEMORIA

LA TORTURA NO SE TOLERA, SE PERSIGUE

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos

13/8/2015